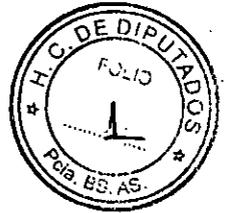




EXPTE. D 1751 /09-10



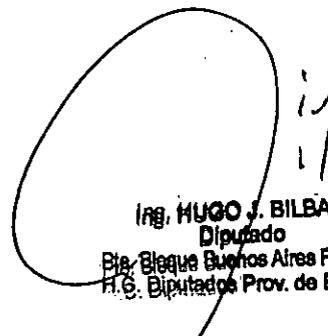
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la destacada tarea desarrollada por el periodista y humorista grafico del Diario Nuevo Día, Eduardo Luongo, como así también la muestra a realizarse en celebración del mes de la historieta en Coronel Suárez.

  
Ing. HUGO J. BILBAO  
Diputado  
Bta. Bloque Buenos Aires Federal  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Resolución tiene como fin homenajear y felicitar la labor llevada a cabo por el periodista y humorista grafico de Coronel Suárez, Eduardo Luongo, y además, destacar la importante muestra a desarrollarse en celebración del mes de la historieta...

Eduardo Luongo es un destacado humorista, que desde febrero de 1993 se desempeña en el Diario Nuevo Día de Coronel Suárez. La sagacidad, la perspicacia, poder de síntesis y talento se observan cada sábado en una viñeta donde los políticos locales y el desarrollo de los temas mas sobresalientes llevan la mirada de uno de los mejores humoristas gráficos de los diarios del interior del país. Luongo ha logrado en estos 16 años de humor grafico que la actualidad local, que muchas veces presenta situaciones tensas, algo preocupantes, sea vista desde el humor, el absurdo y hasta la parodia.

El humor grafico de Eduardo Luongo cerrara el mes de la historieta con una importante muestra en la Biblioteca Popular Infantil, donde el publico en general podrá apreciar buena parte de las columnas de humor grafico que se publican en el Diario Nuevo Día en la contratapa de los sábados.

Por lo expuesto es que solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.-